



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, tres (3) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Medio de control	Controversias contractuales
Demandante	Pavimpro S.A.S
Demandados	Municipio de Amalfi
Radicado	05001 33 33 026 2013 - 00356 00
Instancia	Primera
Asunto	Pone en conocimiento

Este despacho pone en conocimiento de las partes, por el término de cinco (5) días, contados a partir de la notificación por estado del presente auto, el escrito presentado por el apoderado judicial del Municipio de Amalfi, que da respuesta al oficio del 4 de agosto de 2020, para lo que consideren pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SAÚL MARTÍNEZ SALAS
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.
Medellín, 4 de septiembre de 2020. Fijado a las 8 a.m.